

CERTIFICADO N° 38/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Extraordinaria N°33 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 05 de febrero de 2024, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, el siguiente acuerdo:

- Aprobar la Identificación e Incremento Presupuestario, contenido en el Ord. N°89 de fecha 05 de febrero de 2024, de la Secretaria Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor:

1. IDENTIFICACIÓN

TIT.SUBT.ITEM.ASIGN.	DENOMINACIÓN	CODIGO INI
215.31.02.004.050.002	Catástrofe - Recuperación de Espacios Públicos Sector Quebrada Escobares, El Patagual y Rinconada comuna de Villa Alemana	058045202621

2. INCREMENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	INGRESO \$	EGRESO \$
DEL 115.13.03	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	\$49.362.933	
AL 215.31.02.004.049.002	Catástrofe - Recuperación de Espacios Públicos Sector Quebrada Escobares, El Patagual y Rinconada comuna de Villa Alemana		\$49.362.933
TOTALES		\$49.362.933	\$49.362.933

- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Administración y Finanzas, Secretaría Comunal de Planificación, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 05 de febrero de 2024



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal